



Quibdó, 05 de febrero de 2025

Señores

Asamblea De Accionistas

Fundación Conciencia Y Realidad

Ciudad

Informe de Gerencia A 31 Diciembre del Año 2024

Dando cumplimiento a los estatutos de la sociedad y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General de Accionistas el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2024.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL

Por el año 2024 el sector de servicios en el cual desarrolla su objeto social se presentó una mejoría debido a la reactivación económica en el país lo que permitió el desarrollo del objeto social de la organización.

Los ingresos totales para el año 2024 fueron de \$1.083.746.183 y, representaron una disminución del 50% con relación al año anterior, lo que indica una buena gestión, relacionada principalmente con el entorno social y comercial al cual nos enfrentamos basado en los acontecimientos vividos. Los costos del mismo período se disminuyeron un 50%, ya que aumentó el costo y la forma de atención para la ejecución de los contratado.

En cuanto a los activos fijos, estos se mantuvieron estables, ya que no existieron nuevas adquisiciones.

Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.

En lo corrido del año 2025, se realizaron gestiones los cual nos llevó a contratar nuevas obras, las cuales, se encuentra una en ejecución y otras en etapas preliminares de contratación para llevar a cabo su ejecución.

Indicará la evolución previsible de la sociedad.

Con la contratación que se está llevando a cabo, se presume un aumento en los ingresos de la empresa de al menos un 15%. Por efectos de la reforma tributaria esto impactará de manera negativa a la entidad, principalmente en lo relacionado con los ingresos de la empresa, lo cual puede llevar a menos contratación de personal para el desarrollo de nuestras actividades.

Operaciones celebradas con los socios o accionistas y con los administradores.

“Por el año 2024 no se realizaron préstamos o negocios por parte de los accionistas a la compañía, ni de la misma a los accionistas, socios o administradores”.



Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

A la fecha, con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la compañía, así como las obligaciones laborales y pago de seguridad social se encuentran al día.

Atentamente,

Jhonny Mena Gamboa
Representante legal
C.C. No. 11.811.707 de Quibdó

